

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	8486
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	07/04/1941
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	29
<b>Fecha de la Norma:</b>	01/04/1941
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	SOBRE JUEGOS Y APUESTAS EN GENERAL.
<b>Comentario:</b>	La presente Ley establece que los juegos de suerte y azar son aquellos en que el resultado adverso o favorable depende más de la suerte o del azar que del talento o habilidad del jugador. Esta Ley regula esta materia, sus prohibiciones, y todo lo referente al tema. Quedan derogadas todas las normas que le sean contrarias. Según el Artículo 47 de la presente norma, queda derogada la Ley 42 de 1933, pero no pudo ser ubicada, ya que las leyes de 1933, llegan hasta la No. 8, y no sabemos a que Ley 42 se refieren para la respectiva afectación. TEMAS RELACIONADOS: JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, APUESTAS, JUEGOS DE APUESTA.

## Temas Relacionados

APUESTAS
JUEGOS DE APUESTA
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

## Referencias

LEY 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 29						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ORDENANZA	73	31/12/1943	9317	04/02/1944	REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR	Los Capítulos II y III de la presente Ley fueron reglamentados por la Ordenanza No. 73 de 31 de Diciembre de 1943.
LEY	109	08/02/1943	9039	02/03/1943	DEROGADO	Los Artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,

					PARCIALME NTE POR	22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de esta Ley fueron derogados por la Ley número 109 de 8 de febrero de 1943.
LEY	109	08/02/1943	9042	05/03/1943	DEROGADO PARCIALME NTE POR	Los Artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de esta Ley fueron derogados por la Ley número 109 de 8 de febrero de 1943.
DECRETO	144	08/01/1942	8715	28/01/1942	REGLAMENTADO PARCIALMENTE POR	El Capítulo VII de esta Ley fue reglamentado por el Decreto número 144 de 8 de enero de 1942.
DECRETO LEY	21	30/12/1941	8700	09/01/1942	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El ordinal 3 del Artículo 18 de esta Ley fue reformado por el Decreto Ley número 21 de 30 de diciembre de 1941.

### LEY 29

#### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	39	30/12/1936	7454	07/01/1937	DEROGA PARCIALMENTE	Ley 29 de 1941, deroga el aporte B del artículo 3 y el artículo 5 de la Ley 39 de 1936.
LEY	14	16/10/1930	5848	16/10/1930	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 14 de 16 de octubre de 1930.
LEY	44	23/11/1928	5410	01/12/1928	DEROGA	La Ley 29 de 1 de abril de 1941, deroga la Ley 44 de 23 de noviembre de 1928.
LEY	45	20/11/1928	5410	01/12/1928	DEROGA	Ley 29 de 1941, deroga la Ley 45 de 1928.
LEY	41	16/11/1928	5409	30/11/1928	DEROGA	Ley 29 de 1941, deroga la Ley 41 de 1928.
LEY	27	27/10/1928	5395	31/10/1928	DEROGA	Ley 29 de 1 de abril de 1941, deroga la Ley 27 de 27 de octubre de 1928.
LEY	22	20/10/1928	5389	22/10/1928	DEROGA	La Ley 29 de 1 de abril de 1941, deroga la Ley 22 de 20 de octubre de 1928.
LEY	23	11/02/1927	5062	07/03/1927	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 23 de 11 de febrero de 1927.
LEY	71	29/12/1924	4555	14/01/1925	DEROGA PARCIALMENTE	La Ley 29 de 1941, deroga los artículos 1 y 13 de la Ley 71 de 1924.
LEY	22	14/12/1920	3515	31/12/1920	DEROGA PARCIALMENTE	La Ley 29 de 1 de abril de 1941, deroga los Artículos 1, 14, 16 y 24, de la Ley 22 de 14 de diciembre de 1920.
LEY	6	28/01/1920	3304	26/02/1920	DEROGA PARCIALMENTE	La Ley 29 de 1 de abril de 1941, deroga el Artículo 6 de la Ley 6 de 28 de enero de 1920.
LEY	24	14/02/1919	3031	20/02/1919	DEROGA	Ley 29 de 1 de abril de 1941, deroga la Ley 24 de 14 de febrero de 1919.
LEY	9	27/01/1919	3027	03/02/1919	DEROGA	Ley 29 de 1 de abril de 1941, deroga la Ley 9 de 27 de enero de 1919.
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	DEROGA PA	Esta Ley derogó los Artículos 1238, 1239, 1250,

					RCIALMENT E	1251, 1253, 1255, 1258, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274 y 1275 del Código Administrativo.
LEY	25	05/12/1914	2156	21/12/1914	DEROGA	Ley 29 de 1941, deroga la Ley 25 de 1914.

## Jurisprudencia Constitucional

---